



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES “ASOCIARTE” A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA Y EL FOLKLORE EN LA REGIÓN DE MURCIA, EN SU EDICIÓN 2025

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO. - El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 7 de abril el Plan Asociarte para el ejercicio de 2025 (BDNS 825630 Extracto de la Resolución publicada en el BORM nº 84 del 11 de abril de 2025), estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

SEGUNDO.- La convocatoria dispone de una afectación de crédito máximo disponible de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00€).

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- La competencia para instruir el presente procedimiento corresponde a la unidad funcional de Promoción Cultural dependiente directamente de la Dirección General del ICA, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la convocatoria. El órgano competente para dictar resolución es el Director General del Instituto de Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51.2 letra i) de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, y de acuerdo con el artículo 13 de la convocatoria.

SEGUNDO.- Revisadas las solicitudes presentadas inicialmente se procedió a la apertura de un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de las deficiencias de las solicitudes inicialmente presentadas mediante Resolución del Director General del ICA.

Considerando que todos los solicitantes que opten a la condición de persona beneficiaria de esta ayuda deberán cumplir con los requisitos exigidos antes de la finalización del plazo de presentación de la solicitud, y en todo caso, el cumplimiento de





los mismos deberá ser mantenido durante la realización de todas las fases del proyecto y su justificación.

TERCERO. - A la vista de las subsanaciones realizadas se procedió mediante Resolución del Director General del ICA, de 19 de junio de 2025 a declarar como admitidas a trámite las solicitudes que cumplieran con el objeto definido en el artículo 1, los requisitos formales establecidos en el artículo 6 de la convocatoria, así como la documentación relacionada en el artículo 7 de ésta.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 12 de la convocatoria el pasado 23 de junio el Director General del ICA dictó Resolución designando como miembros de la Comisión de Evaluación a los siguientes:

- Presidenta: MARAVILLAS PÉREZ MOYA, Técnica Especializada del ICA
- Vocal uno: MARÍA DEL MAR NAVARRO BARBA, Técnico Promoción Cultural del ICA
- Vocal dos: JUAN JOSÉ CARMONA LÓPEZ, personal administrativo del ICA, que actuará como Secretario con voz y voto.

QUINTO.- De acuerdo con el acta de la comisión de fecha 11 de julio de 2025, en la que se concreta la puntuación obtenida por cada solicitante, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el artículo 9 de la citada convocatoria,

SEXTO.- A la vista del acta el instructor emitió informe de propuesta provisional de resolución de solicitudes de fecha 14 de julio del presente, procediendo a la apertura de un plazo de audiencia sin que se hayan formulado alegación alguna.

En virtud de todo lo expuesto, procedo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Estimar como beneficiarios a los solicitantes incluidos en el **Anexo I** de esta Resolución por la cuantía en él indicada.

El abono del importe de la subvención se realizará por transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario que figure en la documentación aportada junto con la solicitud

31/07/2025 12:36:56
CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa512a3-6d6a-6772-4ba0-005569b34e7





en un único libramiento previa justificación de la actividad realizada en los términos establecidos en el artículo 17.

SEGUNDO.- Estimar como no beneficiarios a los solicitantes incluidos en el **Anexo II** de esta Resolución al no alcanzar la puntuación mínima requerida de 30 puntos en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 9 de la Resolución de convocatoria.

TERCERO.- Los beneficiarios quedan obligados a justificar la actividad en el plazo de **UN MES** días a contar desde la fecha de finalización del evento cultural en los términos del artículo 17 de la convocatoria. Necesariamente tendrá que realizarse por el total del presupuesto formulado en la solicitud, no siendo admisible en ningún caso, y dando lugar a expediente de pérdida de derecho al cobro, el que se justifique únicamente la aportación recibida del ICA, y se omita el resto.

Para el supuesto de que la actividad subvencionada se haya realizado con anterioridad a la resolución definitiva de concesión, el plazo para justificar será de **UN MES** a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución de concesión en los términos del artículo 17 de la convocatoria.

CUARTO. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del ICA (www.icarm.es/CONVOCATORIAS). Esta publicación sustituye a la notificación individual y surtirá sus mismos efectos, conforme al artículo 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 13 de la Resolución de convocatoria.

QUINTO.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excm. Presidenta del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas.





En Murcia
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE)
Manuel Cebrián López

31/07/2025 12:36:56

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa512a3-6d6a-6772-4ba0-0050569b34e7





ANEXO I

SOLICITUDES BENEFICIARIAS

Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_57	G30042386	Asociación ProMúsica de Murcia	Festival temporada de conciertos, conferencias y clases magistrales 2025	81,55	2.990,87 €
AS25_85	G73928517	Asociación Cultural La noche en vela	La Noche en Vela de Aledo 2025	70,43	2.582,85 €
AS25_33	G73811945	Bullas Noise Pop	Ruidismo 2025	68,00	2.493,92 €
AS25_124	G73253908	Fundación Pupaclown	16º Festival de Artes Escénicas para la Infancia	67,41	2.472,22 €
AS25_114	G73488496	Asociación Teatral Amigos del Tenorio de Murcia	Don Juan Tenorio	67,00	2.457,24 €
AS25_04	G30240154	Federación de Asociaciones de Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia	Embajadas: Fundación de Murcia y Entrega de Llaves	64,70	2.372,89 €
AS25_67	G30510903	Agrupación Musical de Blanca	Integración a través de la música II	64,68	2.371,97 €
AS25_109	G30269799	Asociación Peña La Almazara de Torres de Cotillas	XXXVII Semana Cultural Peña L'Almazara	64,30	2.358,22 €
AS25_55	G73732737	Asociación Artística Performart	Seminario Internacional de Clarinete	63,14	2.315,74 €
AS25_88	G30160634	Grupo de Coros y Danzas de Lorca	XXXVI Festival Internacional de Folklore "Ciudad de Lorca"	63,03	2.311,76 €
AS25_23	G73137689	Asociación Cultural Certamen Internacional de Tunas Costa Cálida	XXXVI Certamen Internacional de Tunas Costa Cálida. 1200. Ed.	62,40	2.288,54 €
AS25_89	G30260814	Asociación Coros y Danzas de Jumilla	44 Festival Nacional de Folklore Ciudad de Jumilla	61,58	2.258,28 €
AS25_94	G30147441	Peña Huertana La Rana	XLIII Semana Cultural de la Peña Huertana La Rana	60,58	2.221,60 €
AS25_90	G73121949	Asociación Musical ORNI	Festival de Música BullRock 2025	59,73	2.190,43 €
AS25_28	G30213177	Peña Huertana La Crilla de Puente Tocinos	45 Certamen Regional de Parrandas	59,70	2.189,51 €
AS25_48	G30606586	Sociedad Artístico Musical Santa Cecilia	VI Clarinet Meeting de la CARM 2025	59,14	2.169,04 €

31/07/2025 12:36:56

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-40a52a3-6d6a-6772-4ba0-005056934e7

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL





Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_93	G73876807	Asociación Merklin de Amigos del Órgano de la Región de Murcia	X Ciclo Internacional de Órgano. Murcia 2025	59,10	2.167,51 €
AS25_120	G30549620	Asociación Hermandad de la Aurora de Javalí Viejo	Fiesta de La Aurora 2025 de Javalí Viejo	58,85	2.158,34 €
AS25_66	G30109292	Asociación Jumillana de Amigos de la Música	XXXII Festival de Bandas Ciudad de Jumilla	58,77	2.155,28 €
AS25_25	G73692782	Peña La Mantellina Coros y Danzas Ciudad de Totana	XVI Festival Nacional de Folclore y Encuentro de Cuadrillas	58,62	2.149,78 €
AS25_03	G30071872	Peña Huertana Grupo La Hijueta de Patiño	Encuentro de Cuadrillas de Patiño	58,53	2.146,42 €
AS25_99	G30296164	Asociación Musical Julián Santos de Jumilla	XXVII Festival de Bandas AMJS	57,93	2.124,72 €
AS25_06	G30076939	Patronato Agrupación Musical de Totana	XXXIV Festival de Bandas de Música Ciudad de Totana	57,85	2.121,66 €
AS25_105	G73626822	Asociación Cultural de Ocio y Tiempo Libre AZAROCK	20 Ediciones AzaRock	57,48	2.107,91 €
AS25_29	G30086284	Grupo Folklórico de Alhama de Murcia	41 Festival de Folclore Villa de Alhama	57,33	2.102,41 €
AS25_15	G73203127	Asociación Cultural Cuadrilla de Ánimas de Aguaderas	XXI Festival de Folclore Tradicional Campo de Lorca	57,20	2.097,82 €
AS25_113	G73503989	Asociación de Vecinos La Florida	VII Belén Viviente Artesano La Florida 2025	57,05	2.092,32 €
AS25_20	G30044713	Asociación para personas con Síndrome de Down. ASSIDO	Muestra de Danza para la Diversidad ASSIDO. "A-MARTE"	56,73	2.080,40 €
AS25_40	G30240881	Asociación Coros y Danzas de Cieza	35 Festival Internacional de Folclore en el Segura	56,70	2.079,49 €
AS25_43	G30614911	Colectivo La Huertecica para el seguimiento y apoyo de jóvenes y adultos	La Cultura y el Arte como Inclusión	56,69	2.079,18 €
AS25_24	G30285449	Asociación Grupo Coros y Danzas Francisco Salzillo de Santomera	33 Festival de Folclore de Santomera	56,66	2.077,96 €
AS25_01	G30698666	Grupo de Teatro La Aurora	XXX Certamen de Teatro Pepe Ros	56,48	2.071,23 €
AS25_71	G73644692	Asociación Cultural Peña Huertana El Caracol de Cieza	XV Fiesta de las Tradiciones Populares	56,24	2.062,68 €

31/07/2025 12:36:56

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa52a3-d6fa-6772-4ba0-0050569b34e7





Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_08	G73056822	Asociación Cultural Cía. Teatro La Cómica	La Princesa Tristona	56,00	2.053,81 €
AS25_51	G73661423	Asociación Salvemos el Directo	XV Tortilla Rock Festival	55,56	2.037,62 €
AS25_110	G30104186	Peña La Zaranda de Murcia	Zaranda Semana Cultural	55,10	2.020,81 €
AS25_46	G30861942	Asociación Agrupación Musical Sauces	Santa Cecilia: Recogida de músicos, Jornadas musicales y Concierto	54,86	2.011,94 €
AS25_58	G73092991	Asociación Musical Luis Pacheco	Ciclo de Conciertos XV Aniversario	52,95	1.941,95 €
AS25_37	G30205009	Grupo de Coros y Danzas Virgen de las Huertas de Lorca	XIX Festival Nacional de Folclore Ciudad del Sol	52,58	1.928,20 €
AS25_112	G30254478	Asociación Campana Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo	XXXIV Encuentro de Campana de Auroros	52,55	1.927,28 €
AS25_49	G30245377	Asociación Coral Kodály de Molina de Segura	Oratorio de Navidad de J.S. Bach	52,08	1.909,86 €
AS25_69	G09891789	Orquesta Sinfónica del Valle de Ricote	Recuperación del patrimonio cultural. Zarzuela: Blanca	52,00	1.907,11 €
AS25_32	G30236038	Asociación Cuadrilla de Animeros Campo San Juan, El Sabinar y Calar de la Santa	Encuentro de Cuadrillas de Animeros en el Noroeste Murciano, Edición 32	51,98	1.906,20 €
AS25_47	G30241798	Coros y Danzas Virgen del Rosario de Puerto Lumbreras	XXXIII Festival de Folclore de Puerto Lumbreras	51,95	1.905,28 €
AS25_22	G30082556	Peña Huertana El Barracón del Museo de Artes Tradicionales Populares de la Región de Murcia	Festival Internacional Villa de Alcantarilla	51,33	1.882,36 €
AS25_98	G30052930	Federación de Peñas Huertanas Región de Murcia	12 siglos en la memoria. Gala de presentación de candidatas a Reinas de la Huerta y Cortes de Honor.	51,20	1.877,77 €
AS25_60	G73979296	Asociación Orfeón Ciudad de Murcia	Zarzuela vs Ópera	51,00	1.870,44 €
AS25_13	G73717878	Asociación Cuadrilla de La Albatalía-Arboleja	XXXII Encuentro de Cuadrillas de la Albatalía	50,93	1.867,69 €

31/07/2025 12:36:56

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa5b2a3-d6fa-6772-4ba0-00569b34e7





Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_42	G30678015	Peña Flamenco Trovera y Cultural Recreativa Antonio Piñana	Cartagena Jonda XII	50,70	1.859,44 €
AS25_62	G73337495	Asociación Teatro Bambalinas de Murcia	Gracias andaluza: música y teatro	50,00	1.833,76 €
AS25_07	G30564702	Grupo Etnográfico Vergel de Murcia	Jornadas Culturales 2025	49,90	1.830,09 €
AS25_81	G30050439	Grupo Folklórico Virgen del Carmen de Rincón de Seca	Encuentro de Auroros 2025	49,08	1.799,84 €
AS25_107	G73123259	Asociación Europa Nueva Era	Asesinato 2.0	49,00	1.797,09 €
AS25_18	G73002750	Coral Polifónica Vox Musicalis	XVI Festival Coral Navideño Ciudad de Totana	48,60	1.782,42 €
AS25_84	G30039606	Asociación Orfeón Murciano Fernández Caballero	Música en el Tiempo: II Encuentros Corales de Voces Infantiles	48,52	1.779,36 €
AS25_14	G73293151	Federación de Asociaciones de Fiestas Moros y Cristianos Santa Cruz	Embajada Mayor	48,08	1.763,16 €
AS25_12	G73111619	Asociación Murciafolk	X Jornadas sobre el Trovo	47,60	1.745,74 €
AS25_31	G73143174	Federación de Asociaciones Culturales de la Vega del Segura	Cantos de Navidad 2025	47,20	1.731,07 €
AS25_75	G02926848	Asociación DANZO Proyectos	Freedance	47,00	1.723,74 €
AS25_116	G30039994	Asociación Amigos de la Zarzuela de Abarán	La del Soto del Parral	47,00	1.723,74 €
AS25_56	G72452949	Asociación Cultural y Cofrade Formación de la Misericordia	Fiestas Populares de la Divina Pastora y el Beato Fray Leopoldo	46,85	1.718,24 €
AS25_61	G73944613	El Creadero Asociación Cultural	Noches de Terror y Leyendas	45,73	1.676,98 €
AS25_103	G30042873	Asociación Amigos de la Música de Yecla	Música al Fresco	45,35	1.663,22 €
AS25_11	G73939662	Animeros y Auroros de San Blas de Bullas	VII Junta de Animeros Villa de Bullas	44,87	1.645,50 €
AS25_39	G30381768	Asociación Coral Capella Fontes de Javalí Viejo	Encuentro Coral Javalí Viejo 2025	44,60	1.635,72 €

31/07/2025 12:36:56

CEBRIAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-440a52a3-6d6a-6772-4ba0-005569b34e7





Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_26	V30435390	Coral Ars Nova de Cieza	Tradicional Concierto de Navidad	44,50	1.632,05 €
AS25_10	G30102388	Agrupación Lírica Amigos del Arte	El Cantar del Arriero	44,00	1.613,71 €
AS25_115	G30857155	Asociación Aladroque Teatro	Un espíritu burlón	44,00	1.613,71 €
AS25_41	G30481527	Peña Rincón Pulpitero de las Torres de Cotillas	33 Semana Cultural	43,98	1.612,79 €
AS25_73	G73200818	Asociación Cultural El Palmar	"El Palmar Suená" – Festival de Bandas de Música 2025	43,85	1.608,21 €
AS25_52	G73970295	Asociación Metaleros del Valle	VIII Totana Metal Fest	43,23	1.585,29 €
AS25_59	G10605137	Asociación El Losao de Santiago	Auto de la Asunción de Nuestra Señora	42,80	1.569,70 €
AS25_123	G01614429	Asociación Burrock Fest	Festival Burrock (6ª Edición)	42,23	1.548,61 €
AS25_78	G30869150	Asociación Unión Musical Cartagonova	Concierto Extraordinario XIII Aniversario - Santa Cecilia 2025	41,73	1.530,27 €
AS25_92	G73795023	Asociación Cultural Parrandboleros	Espectáculo Musical "Latino"	41,60	1.525,69 €
AS25_122	G73498230	Asociación Cultural Manuel Coronado	Ciclo de Jazz de Invierno de Amigos de la Cultura	41,23	1.511,94 €
AS25_68	G73853228	Asociación Campana de Auroros Virgen del Rosario de las Torres de Cotillas	XII Encuentro de Campanas de Auroros en Las Torres de Cotillas	41,10	1.507,35 €
AS25_101	G30398127	Unión Musical Santa Cruz de Abanilla	Banda Escuela: Presente y Futuro	40,85	1.498,18 €
AS25_80	G67933044	Asociación Jóvenes de Aledo	Txarangollo, música, patrimonio y gastronomía	39,95	1.465,18 €
AS25_106	G05531637	Asociación Cultural Folclórica Rondalla de Calasparra	XI Encuentro de Folclore VILLA DE CALASPARRA	39,93	1.464,26 €
AS25_87	G30298137	Federación de Coros de la Región de Murcia	La Voz en el Renacimiento y el Barroco	39,52	1.449,28 €
AS25_05	G73733065	Asociación Coral Stella Maris Björk	XX Encuentro de Coros Stella Maris Björk	39,48	1.447,76 €
AS25_125	G73757692	Asociación Musical Jamming	Las Noches del Anfiteatro 2025	39,48	1.447,76 €

31/07/2025 12:36:56

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa52a3-6d6a-6772-4ba0-00569b34e7





Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_104	G73715922	Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Archena	Embajada de concesión de la carta Puebla de Archena	39,43	1.445,92 €
AS25_36	G67773077	Asociación Coro Audite Omnes Alhama de Murcia	Joyas del Renacimiento Sacro	39,08	1.433,09 €
AS25_82	G73930455	Asociación Almagra Teatro	La guerra está servida	39,00	1.430,33 €
AS25_77	G73160798	Asociación Familiar Enfermos Alzheimer de Jumilla	III Certamen Internacional de Cuarentunas "Ciudad de Jumilla"	38,73	1.420,25 €
AS25_19	G30346290	Asociación Agrupación Musical de La Alberca	Semana Musical	38,23	1.401,91 €
AS25_53	G30147003	Club Atalaya, Ateneo de la Villa de Cieza	II Festival AtalaJazz Mágiko	37,98	1.392,74 €
AS25_72	G19465814	Asociación Sociocultural Auto de los Reyes Magos de Aledo	Actividades Complementarias Auto de los Reyes Magos	37,70	1.382,66 €
AS25_63	G73839110	Asociación Arte y Cultura Cieza	Cieza Filarmónica	37,20	1.364,32 €
AS25_79	G09718875	Asociación por Amor al Arte de Cartagena	Carta Suenas	37,10	1.360,65 €
AS25_35	G30261101	Asociación de Amigos Museo de la Huerta de Murcia de Alcantarilla	Día del Museo. Premio Huertano del Año	36,73	1.346,90 €
AS25_34	G30741813	Colectivo Cultural Visal de Cartagena	Concierto de rock, 12 edición Vista AlegreRock 2025	36,60	1.342,31 €
AS25_65	G30147805	Grupo Folklórico Virgen de la Salud	Jornadas Navideñas	36,58	1.341,40 €
AS25_96	G73824476	Asociación Músico-Cultural Senderos de Rock	Festival LupeRock	36,10	1.323,98 €
AS25_83	G30128862	Casino de Águilas	Ciclo de Música 25 - Jóvenes talentos	35,98	1.319,39 €
AS25_44	G73724825	Asociación Música Levante	Concierto de Marchas Procesionales Villa de San Pedro	35,73	1.310,22 €
AS25_54	G42753731	Asociación de profesionales de las Artes del Movimiento Región de Murcia	Jornadas "Manos a la Danza"	35,08	1.286,38 €
AS25_76	G30073662	Agrupación Musical Juvenil Cabezo de Torres	XV Festival de Bandas Escuela Ciudad de Jumilla	35,00	1.283,63 €

31/07/2025 12:36:56

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.3 de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa52a3-d6fa-6772-4ba0-0050569b34e7





Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_117	G80067804	Federación de Asociaciones de Coros y Danzas de España	VIII Jornadas de Patrimonio - Publicación de Actas	34,35	1.259,79 €
AS25_09	G05502968	Federación Festero Cultural de Moros y Cristianos de Molina de Segura	Entrega de Mulinat At Sika	34,33	1.258,88 €
AS25_97	G30280036	Asociación Cuartel de los Caballeros del Temple de Murcia	Juramento Templario	34,20	1.254,29 €
AS25_100	G73943102	Asociación de Vecinos Comarca de Benizar	Benizarte	33,05	1.212,12 €
AS25_27	G30541502	Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios Virgen del Rosario de Santomera	Toc Toc	32,83	1.203,87 €
AS25_38	G30111728	Agrupación Musical Caravaca de la Cruz	III Encuentro Musical	32,75	1.201,11 €
AS25_119	G67907642	Asociación Cultural Vive el Rock	La Música Te Acompaña	32,13	1.178,19 €
AS25_111	G73444820	Asociación Cultural Cuadrilla de Auroros de Lorca	Canto de la Aurora en Priego (Córdoba)	31,70	1.138,25 €
AS25_121	V30619084	Coral Polifónica Carthagonova	XXIX Muestra de Canto Coral "Maestro Espinosa"	31,64	1.096,35 €
AS25_16	G05513783	Keko Teatro Asociación Cultural	Cuento de Navidad	31,60	997,45 €
AS25_45	G30469332	Asociación Cultural de Arte El Jardinico	Escenas de Bar	31,57	990,50 €
AS25_30	G30136717	Peña Socio Cultural San Isidro La Panocha	Imposición de Monteras Nuevos Socios 2025	31,52	897,75 €
AS25_95	G30084370	Peña Huertana Alegría Muleña	Nuevos Comienzos	31,46	853,40 €
AS25_118	G73290439	Asociación Cuadrilla de Torregüera	La noche del aguilando	31,30	796,75 €
AS25_21	G30040133	Agrupación Musical de Beniaján	XLVI Festival de Bandas de Música de 2025	31,10	687,55 €
AS25_74	G73137846	Grupo de Coros y Danzas Santiago Apóstol de Pliego	XIII Festival Infantil Villa de Pliego	30,00	478,30 €

31/07/2025 12:36:56

CEBRIAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa5b2a3-6d6a-6772-4ba0-0050569b34e7





ANEXO II SOLCITUDES NO BENEFICIARIAS

Nº EXP.	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS25_64	G30074470	Agrupación Musical Muleña	Programación Fiestas de Caravaca	24,00	0,00 €

31/07/2025 12:36:56

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa5h2a3-6d6a-6772-4ba0-0050569b34e7

